
Gobierno de la Ciudad de México

#SHEINBAUMYDELMAZO

ALIADOS CONTRA EL CORONAVIRUS

donde eventualmente exista la mayor cantidad de casos, debido a sus más de 22 millones de habitantes.

Entre los objetivos del Comité Metropolitano de Salud está usar la capacidad médica de ambas entidades de forma ordenada, y alinear la expansión y conversión hospitalaria para hacer frente a la pandemia en su nueva fase.

Para Sheinbaum es necesario tomar decisiones regionales en coordinación con el Gobierno de México.

“Por su abundante población, somos la Zona Metropolitana más grande del país, por eso tenemos que adoptar medidas que permitan cuidar la salud de los habitantes de la región”, explicó.

Consideró necesario evitar la saturación de hospitales ante un crecimiento exponencial de contagios, mediante diversas formas de atención a personas con síntomas. Incluso, se habló de evaluar la entrega de kits de primeros auxilios a domicilio.

Por eso estuvieron presentes integrantes de la Coordinación Nacional de Hospitales.

El gobernador Del Mazo Maza expuso que es importante la coordinación con la Ciudad de México y el gobierno federal para actuar de forma responsable ante una posible escala de la Fase 1 y garantizar la correcta operación de servicios sanitarios en ambas entidades.

El subsecretario López-Gatell destacó que es fundamental armonizar los planes sanitarios que implementan ambas entidades. Adelantarse a otro escenario, dijo, permitirá que haya una reducción significativa de contagios y mejorará la capacidad de respuesta de los servicios de salud.

AUTORIDADES DE LA CDMX Y EDOMEX ORGANIZAN UN PLAN HOSPITALARIO, YA QUE PREVEN EL MAYOR NÚMERO DE CONTAGIOS EN LA ZONA

POR MANUEL DURÁN

22

• MILLONES DE HABITANTES EN LA ZONA.

28

• DÍAS DE SANA DISTANCIA, RECOMIENDAN.

FOTO: ESPECIAL



ALTO MANDO

• La reunión estuvo encabezada por los ejecutivos locales.

Prevención y Promoción de la Salud federal, Hugo López-Gatell. Se calcula que la Ciudad de México y su zona conurbada sea

P

ara enfrentar la fase de expansión del coronavirus en la Zona Metropolitana del Valle

de México y evitar una eventual saturación de la red hospitalaria de la región, se creó un comité especial de Salud, que sesionará todos los días.

En su instalación estuvieron autoridades médicas, institutos de investigación y directores de grandes hospitales públicos. A la cabeza estuvo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo, y el subsecretario de

HAY MAS PLANES

1 • La jefa de Gobierno recordó que en la capital hay un servicio telefónico sobre el tema.

2 • Atiende a personas que sospechen que hayan contraído la enfermedad.

3 • El servicio también da atención a través de mensajes de texto por celular.

4 • En la reunión, los funcionarios intercambiaron estrategias de atención.

DESINFECCIÓN TOTAL

APLIQUE ESTOS PROTOCOLOS EN CASA SI SE TIENE A ALGUIEN CON SOSPECHAS DE COVID-19.

CORO NAVI RUS

AMENAZA MUNDIAL

¿CÓMO DESINFECTO LA ROPA, TOALLAS Y ROPA DE CAMA DE UN ENFERMO?

1 • **USE GUANTES DESECHABLES** CUANDO VAYA A MANIPULAR CUALQUIER ROPA DE UNA PERSONA ENFERMA. LUEGO DESECHE LOS GUANTES.

2 • **GUANTES REUSABLES**, ÉSTOS DEBEN SER DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LIMPIAR SUPERFICIES DE COVID-19.

3 • **NO SACUDA LA ROPA** SUCIA. ESTO MINIMIZA LA POSIBILIDAD DE DISPERSAR EL VIRUS POR MEDIO DEL AIRE.

4 • **LAVE LA ROPA CON AGUA CALIENTE** Y SEQUE COMPLETAMENTE. NO LA JUNTE CON LAS PRENDAS DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE SU FAMILIA.

5 • **LIMPIE Y DESINFECTE** LAS CANASTAS DE ROPA SUCIA CON DETERGENTE Y AGUA. SI ES POSIBLE, PONGA UNA BOLSA ANTES DE COLOCARLAS.



Un mes más para pagar predial y agua

COBROS EN LÍNEA ESTARÁN HABILITADOS

El gobierno oficializó la suspensión de sus actividades del 23 de marzo al 20 de abril por contingencia de COVID-19; placas con engomado rosa tendrá prórroga para verificar



POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

El gobierno capitalino hizo oficial la suspensión de términos y plazos para la realización de trámites y pago de servicios en la Ciudad de México.

La secretaria de Finanzas local, Luz Elena González, explicó que todas las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la administración pública, tendrán que adecuarse a esta disposición temporal por la alerta sanitaria de COVID-19.

“Se declaran días inhábiles a partir del lunes (23 de marzo), y en consecuencia se suspenden todos los términos y plazos de actuaciones y diligencias en los procesos administrativos ante el gobierno de la ciudad, la realización de trámites en general y la atención al público en ventanilla, así como la atención de trámites y solicitudes de acceso a la información pública y datos personales”, explicó la secretaria.

OBLIGACIONES INTERRUMPIDAS EN VENTANILLAS Y QUIOSCOS

A pesar de que las oficinas gubernamentales estén cerradas, se podrán realizar pagos a través de la página de internet de la Secretaría de Finanzas, así como en tiendas de conveniencia y autoservicio.



Predial: trámites, así como pagos vigentes y vencidos.



Trámites y pago de derechos vehiculares. Alta vehicular.



Licencias de conducir nuevas, renovación o reposición.



Agua: trámites, así como pagos vigentes y vencidos.



Copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio o defunción.



Constancias de pago o certificación de adeudos de varios trámites.



Pago de tenencia



Multas por infracciones al reglamento de tránsito.



Inscripción y actualización Régimen de Incorporación Fiscal.



VERIFICACIÓN

La Sedema informó que se ampliará el periodo de verificación vehicular de placas con terminación 7 y 8 con engomado rosa, hasta abril.



No es que estemos ni condonando, ni quitando pagos, simplemente es como si decretáramos un fin de semana muy largo.”

LUZ ELENA GONZÁLEZ

SECRETARIA DE FINANZAS

auxiliares los que permanecerán abiertos para que las personas puedan ponerse al corriente en sus pagos. También se podrán realizar pagos en las sucursales bancarias que den servicio.

Las gestiones en el ámbito de urbano, construcción y sector inmobiliario, también quedan sin efecto hasta dentro de un mes.

Entre los pagos más frecuentes son los impuestos, constancias de valor catastral, los correspondientes a Semovi, Consejería Jurídica, el Registro Público de la Propiedad, impuesto sobre Nómina, Registro Civil, Espectáculos Públicos, por lo que no correrán multas ni recargos de ningún tipo.



Foto: Notimex

La secretaria de Finanzas, Luz Elena González, y el Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas, en conferencia de prensa.

En conferencia de prensa y acompañada del tesorero Roberto Carlos Fernández, la funcionaria aclaró que esta interrupción burocrática durará hasta el domingo 19 de abril, reanudando actividades el 20 de abril, si las condiciones sanitarias lo permiten.

Por esta razón se emitieron facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales como la prórroga de plazos en la presentación de declaraciones de impuestos hasta el 30 de abril.

En el tema de tenencia

vehicular, el plazo para obtener el subsidio terminará el 30 de abril. De igual forma, la verificación vehicular para los autos con engomado rosa, terminación 7 y 8 podrán realizar su procedimiento durante abril.

No obstante, el pago electrónico de cualquier servicio está habilitado por internet en www.finanzas.cdmx.gob.mx y en puntos auxiliares, que son tiendas de conveniencia y autoservicio.

Son ocho mil 600 puntos